



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM-01

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
28/05/2020	Prestaciones a Beneficiarios	1304
NOMBRE DEL SUMINISTRANTE: VALLE SOLO, S.A. DE C.V.		
DIRECCION SUMINISTRANTE:		

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
1.00	Servicio	EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N° 189.05.2020 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2020, SE EMITE LA ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS AL PROCESO DE LIBRE GESTION N° 25/2020 DENOMINADO "SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAS BENEFICIARIAS, SOLICITANTES Y CUIDADORES QUE VIAJAN DEL INTERIOR DEL PAÍS PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES DIVERSOS INDICADOS POR FOPROLYD", de conformidad a la oferta presentada y según detalle: Comprende 28 habitaciones distribuidas así: Primer Nivel: 6 habitaciones sencillas y 8 habitaciones dobles; Segundo nivel: 8 habitaciones sencillas y 8 habitaciones dobles; a razón de US\$ 29.00 la habitación sencilla y US\$ 39.00 la habitación doble, precio que incluye cena, desayuno e impuestos (IVA y Turismo).	\$13,574.00	\$13,574.00

TOTAL: \$13,574.00

TOTAL EN LETRAS: TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS

PLAZO DE CONTRATO: A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO HASTA DICIEMBRE DE 2020, EN COORDINACION CON LA ADMINISTRADORA.

OBSERVACIONES: Forman parte de los documentos contractuales: 1) Terminos de Referencia, 2) La oferta presentada, 3) Acta Adjudicativa, 4) La presente Orden de Compra, 5) Garantía y 6) Otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

GARANTIA DE CONTRATO: El contratista deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de cinco días hábiles, posteriores a la recepción de la orden de compra, una GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, a favor del FOPROLYD, por un monto equivalente a DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia excederá como mínimo en 30 días calendarios adicionales. NOTA: Se aceptarán como garantía estrictamente: Cheque Certificado, Garantía emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

PAGO A CUENTA

LUGAR DE ENTREGA: Tacacá, departamento de San Salvador

 Dr. Elder Flores Guevara GERENTE GENERAL	 Patricia Calderon NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO
-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre: MARINA ALICIA MIGUEL DE MARTINEZ	Teléfono: 2133-6200	Fax: 2133-6233	Email: marinamiguel@fondolisados.gob.sv
-------------------------------------------------	----------------------------	-----------------------	------------------------------------------------